FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISION CONTRATO OBRAS

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.19**	07-05-2026 al 07-06-2026	
Contrato N°	SA-015-2024		
Nombre del interventor	EDUBAR S.A.		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	OBRA	Otro:	
Nombre del contratista	CONSORCIO ARROYO 85		
Identificación del contratista	901.878.838-1		
Objeto del contrato	CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
Plazo	21 MESES		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	N/A	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	N/A
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	N/A	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	N/A

Valor del contrato		
	Contrato Inicial	$117.038.433.119
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$117.038.433.119

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
07-11-2024	17-08-2026		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISION CONTRATO OBRAS

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del contrato	Nacional de Seguros	400059220	17-10-2024	17-11-2026
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	Nacional de Seguros	400059220	17-10-2024	17-07-2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	Nacional de Seguros	400059220	17-10-2024	17-07-2026
Estabilidad de la obra	Nacional de Seguros	400059220	17-07-2026	17-07-2031

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$117.038.433.119
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$41.231.295.431
Valor por ejecutar		$75.807.136.558
Valor a pagar en el presente Informe		
No. Factura o Cuenta de Cobro		FE-1

5. ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**	**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE**

Salud	12.5%	$	
Pensión	16%	$	
ARL		$	
6. CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES REPRESENTANTE LEGAL-REVISOR FISCAL (Persona Jurídica) Fecha (dd-MM-yyyy):			

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el cumplimiento de la programación de la ejecución del contrato.

De acuerdo con los informes mensuales de seguimiento realizados por la interventoría del contrato EDUBAR S.A se tienen los siguientes porcentajes de avance:

Durante el mes de enero por solicitud formal de esta supervisión, el contratista presentó el Plan de Contingencia No. 1, en el cual se establecen medidas técnicas, operativas y de programación orientadas a mitigar el atraso evidenciado en el cronograma de la obra y a reducir la desviación existente entre el avance programado y el ejecutado. Con base a dicho plan de contingencia se tienen los siguientes porcentajes de avance:

Avance de obra programado: 90.31%
Avance de obra ejecutado: 65,54%

El análisis de avance acumulado presenta una desviación de 24.77%, el porcentaje de atraso se debido a la demora en el inicio de la instalación de la tubería del tramo 3 entre el pozo 4 al pozo 2, actividad que ya se inició y registra rendimientos mayores a los esperados.

2. Se relaciona a continuacion las actividades mas relevantes realizadas por el contratista durante el presente periodo:

• LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO:
Se realizó actividades de localización y replanteo de andenes y pavimento en la calle 85 entre kr 45 y 49C y la carrera 47 entre calle 88 y 87.

• DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ESPESOR EXISTENTE ENTRE 0.15, 0.20, 0.25 METROS Y RETIRO DE MATERIAL DEMOLIDO: Se ejecutaron actividades de demolición de pavimento para la instalación de tuberías de alcantarillado y acueducto, la construcción de cárcamos y sumideros, y la instalación de tuberías pluviales. Estas labores se realizaron en la calle 85, entre las carreras 50 y 45, así como en la calle 88 con carrera 46 y en la carrera 47 entre calle 85 y 88, y en la carrera 52 entre calle 84 y 86.

• DEMOLICION DE BORDILLO EXISTENTE Y RETIRO DE MATERIAL DEMOLIDO: Se ejecutaron actividades de demolición de bordillo y retiro del material a centros autorizados, como parte de la instalación del banco de ductos y de redes húmedas en la carrera 52, entre las calles 86 y 85, y entre las calles 85 y 84, así como en los costados norte y sur de la calle 85.

• DEMOLICIÓN DE ANDENES EXISTENTES Y RETIRO DE MATERIAL DEMOLIDO: Se ejecutaron actividades de demolición de andenes y retiro del material a centros autorizados, como parte de la instalación del banco de ductos y de redes húmedas en la carrera 52, entre las calles 86 y 85, y entre las calles 85 y 84, así como en los costados norte y sur de la calle 85.

• EXCAVACIÓN MECÁNICA EN TODO TIPO DE MATERIAL PARA POZOS DE LANZAMIENTO Y SALIDA Y CHIMENEAS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL: Se realizaron actividades de excavación mecánica para el levante de box culvert que conectara con el pozo 6 así como para box culvert que conectara con el pozo 1. De igual manera se iniciaron actividades de excavación para box culvert de empalme con la canalización sobre la calle 84.

• CAMA DE ASIENTO PARA LA TUBERÍA H = 0.15 METROS, EN GRANZÓN
Se cimentó tubería con material agregado tipo granzón conforme a las especificaciones del proyecto, realizada en la instalación de tubería para

captaciones sobre la carrera 47 entre calle 88 y 85 y la calle 85 entre carrera 46 y 47.

- **CONCRETO ESTRUCTURAL FC=4000 PSI, LOSA DE FONDO POZOS DE INSPECCION Y CHIMENEAS Y CANAL ABIERTO, FABRICADO EN PLANTA, Y VERTIDO CON BOMBA, INCLUYE: FORMALETAS, ADITIVOS, ACABADO, VIBRADO DEL CONCRETO Y FORMACION DE JUNTAS DE HORMIGONADO.**

- **INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN GRP TIPO JP DN2260 INCLUYE SISTEMA DE IZAJE DE LOS TUBOS, TRANSPORTE DE IDA Y VUELTA DE MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS Y EXCAVACIÓN CON TECNOLOGÍA SIN ZANJA CON SISTEMA TUNELADORA O JACKING PIPE , PARA TUBERÍA DE 2,4 MTS INCLUYE EQUIPOS Y MATERIAL NECESARIO PARA LA EXCAVACIÓN, RETIRO DE MATERIAL EXCAVADO, ESTACIÓN DE EMPUJE PRINCIPAL, DISPOSITIVO Y MATERIALES DE INYECCIÓN DE LUBRICADO CON BENTONITA DURANTE LA HINCA, SISTEMA DE GUIADO DE LA TUNELADORA, GRUPOS ELECTRÓGENOS E HIDRÁULICOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS, TRANSPORTE DE IDA Y VUELTA DE MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS:** Se inició el montaje del sistema de lanzamiento para la instalación de la tubería GRP mediante el método pipe jacking, correspondiente al tramo 3 entre el pozo 4 y el pozo 2.

• SOLADO EN CONCRETO DE 2000 PSI PARA POZOS DE INSPECCIÓN E=0.07 METROS

Se ejecutaron actividades de vaciado de solado en los tramos correspondientes a los box culverts ubicados sobre las calles 85 y 88, como etapa previa al armado del acero de la estructura.

- **ACERO DE REFUERZO FIGURADO**

- **INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE 800 MM 30" DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD:**
 Se realizó la instalación de tubería de PVC de alcantarillado pluvial para conectar los sumideros de captaciones laterales sobre la carrera 47 entre calle 85 y 88.

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISION CONTRATO OBRAS

- **INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE 1065 MM 39" DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD:**

 Se realizó la instalación de tubería de PVC de alcantarillado pluvial para conectar los sumideros de captaciones laterales sobre la carrera 52 entre calle 85 y 86.

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS COLECTORAS METÁLICAS EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTURA SEGÚN DISEÑO, INCLUYE MARCO Y CONTRA MARCO, TRÁFICO PESADO:**
 Se realizó la instalación en las captaciones del alcantarillado pluvial sobre la carrera 47 entre calle 85 y 88, y en la calle 85 entre carrera 45 y 47.

- **Banda de Impermeabilización Tipo Water Stop PVC 22**

- **INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN GRP TIPO JP DN2260 INCLUYE SISTEMA DE IZAJE DE LOS TUBOS, TRANSPORTE DE IDA Y VUELTA DE MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS Y EXCAVACIÓN CON TECNOLOGÍA SIN ZANJA CON SISTEMA TUNELADORA O JACKING PIPE , PARA TUBERÍA DE 2,4 MTS INCLUYE EQUIPOS Y MATERIAL NECESARIO PARA LA EXCAVACIÓN, RETIRO DE MATERIAL EXCAVADO, ESTACIÓN DE EMPUJE PRINCIPAL, DISPOSITIVO Y MATERIALES DE INYECCIÓN DE LUBRICADO CON BENTONITA DURANTE LA HINCA, SISTEMA DE GUIADO DE LA TUNELADORA, GRUPOS ELECTRÓGENOS E HIDRÁULICOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS, TRANSPORTE DE IDA Y VUELTA DE MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS.**

- **ANCLAJES PARA VIGAS DE POZOS DE LANZAMIENTO Y SALIDA DE 1/2"**

- **ANCLAJES PARA VIGAS DE POZOS DE LANZAMIENTO Y SALIDA DE 7/8"**

- **DESMONTE DE MURO GAVIÓN CON PIEDRA DE DEMOLICIÓN, INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL.**

- **CONCRETO FC= 21 MPA PARA MUROS, ZANJAS Y POZOS DE INSPECCION**

- **BASE EN CONCRETO FLUIDO DE 1500 PSI E= 0.15 METROS**

- **BASE ESTABILIZADA E=0.20 METROS**

- **PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO MR= 45 MPA, ESPESOR= 0.20 METROS A LA FLEXION, ACELERADO A TRES DIAS, INCLUYE PASADORES DE 1" LISO A 0.30 METROS Y BARRA DE AMARRE DE 5/8" CORRUGADO A 1.20 METROS DE SEPARACION, CORTADORA DE PAVIMENTO JUNTAS, ENDURECEDOR DE PISO Y ADITIVO PARA CURADO:**
 Se realizó el vaciado de concreto fluido como base del pavimento en la la carrera 47 entre calle 85 y 88, y en la calle 85 entre carrera 45 y 47, y carrera 52 entre calle 84 y 85. Conforme a las especificaciones del diseño.

- **ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI E = 10 CMS.**

- **PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO MR= 45 MPA NORMAL, ESPESOR= 0.20 METROS A LA FLEXION, INCLUYE PASADORES DE 1" LISO A 0.30 METROS Y BARRA DE AMARRE DE 5/8" CORRUGADO A 1.20 METROS DE SEPARACION, CORTADORA DE PAVIMENTO JUNTAS, ENDURECEDOR DE PISO Y ADITIVO PARA CURADO:**
 Se realizó el vaciado de concreto fluido como base del pavimento en la la carrera 47 entre calle 85 y 88, y en la calle 85 entre carrera 45 y 47, y carrera 52 entre calle 84 y 85. Conforme a las especificaciones del diseño.

- **RAMPA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.12 MTS, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA XY-221**

- **BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.2 X 0.2 MTS:**
 Se realizó el vaciado de concreto en la carrera 47 entre calle 85 y 88, y en la calle 85 entre carrera 45 y 47, y carrera 52 entre calle 84 y 85. conforme a las especificaciones del diseño.

- **LOSETA PLANA 400X400X60 MM DE ESPESOR COLOR GRIS CLARO, USADA EN PAVIMENTO DE LA FRANJA DE CIRCULACION PEATONAL Y ESQUINAS CON CARRERAS TRANSVERSALES, COLOCADA SOBRE CAPA DE MORTERO E= 3 CMS, CAPA DE CONCRETO DE 3000 PSI E= 10 CMS Y CAPA DE SUBBASE GRANULAR E= 15CMS, COLOCADA A PIQUE DE MACETA CON MORTERO, TODO ELLO REALIZADO SOBRE SOLERA DE CONCRETO SIMPLE (FC=210 KG/CM2-21 MPA), CLASE DE EXPOSICION FO SO PO CO, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 19 MM MANEJABILIDAD PLASTICA, DE E=20 CMS, VERTIDO DESDE CAMION CON EXTENDI:**
 Se realizó la instalación losetas sobre la carrera 52 entre calle 84 y 86.

- **LOSETA ALERTA 200X200X60 MM DE ESPESOR COLOR AMARILLO, USADA EN LA FRANJA DE ALINEACION PARA INVIDENTES, Y LOSETA GUIA COLOCADA SOBRE CAPA DE MORTERO E= 3 CMS, CAPA DE CONCRETO DE 3000 PSI E= 10 CMS Y CAPA DE SUBBASE GRANULAR E= 15CMS, COLOCADA A PIQUE DE MACETA CON MORTERO, TODO ELLO REALIZADO SOBRE SOLERA DE CONCRETO SIMPLE (FC=210 KG/CM2-21 MPA), CLASE DE EXPOSICION FO SO PO CO, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 19 MM MANEJABILIDAD PLASTICA, DE E=20 CMS, VERTIDO DESDE CAMION CON EXTENDI:**
 Se realizó la instalación losetas sobre la carrera 52 entre calle 84 y 86.

- **RELLENO DE ZANJAS Y OBRAS DE MAMPOSTERÍA CON MATERIAL SELECCIONADO DE CANTERA, COMPACTADO AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO**

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISION CONTRATO OBRAS

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍAS PEAD 110MM PN 10 PE 100 Y ACCESORIOS**

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE COMPUERTA, SELLO EN BRONCE, VÁSTAGO NO ASCENDENTE BRIDA X BRIDA NORMA ISO PN 10, INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLERÍA GRADO 2 Y EMPAQUETADURA PARA EL MONTAJE = 100 MM (4")**

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPÓN DE POLIETILENO A TOPE PE 100 PN 10 DIÁMETRO 110MM**

- **INSTALACIÓN TEE DE POLIETILENO PE 100 PN 10 A TOPE 160MM X 160MM X160MM**

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTAFLANCHES POLIETILENO PE 100 PN 10 DE 110MM**

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA HD ISO PN10 Ø4"**

- **INSTALACIÓN REDUCCIÓN PEAD PE10/PN100 Ø160MM X 110MM**

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE 200 MM (8”) DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD**
- **EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN, ROCA DESCOMPUESTA, A CUALQUIER PROFUNDIDAD Y BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD (INCLUYE RETIRO A LUGAR AUTORIZADO).**

- **CIMENTACIÓN DE TUBERÍA CON MATERIAL GRANULAR. (AGREGADO GRUESO)**

- **CONSTRUCCIÓN POZOS DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERÍA CON LADRILLO MACIZO (TOLETE) PARA TUBERÍAS DE DIÁMETROS ENTRE LOS 200 MM (8 PULGADAS) Y 400 MM (16 PULGADAS), DIÁMETRO DEL CILINDRO 1,20 M. POZO DE INSPECCIÓN 1,45 M < H ≤ 1,80 M**

- **INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE 250 MM (10") DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD**

- **CORTE DE PAVIMENTO Y/O ANDÉN.**

- **RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO INCLUYE TRASLADO, EXTENDIDA, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN**

- **CAMARAS COMUNES EN MAMPOSTERIA PARA REDES DE COMUNICACIONES 1,5 X 1,5 X 1,5CON PAÑETE IMPERMEABILIZADO INCLUYE TAPA EN HIERRO DUCTIL D=60 CM**

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA TDP DE 4" INCLUYE SEPARADORES, INCLUYE 12 LINEAS DE TUBOS**

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍAS PEAD 110MM PN 10 PE 100 Y ACCESORIOS:** Se llevó a cabo el suministro y se registró avance en la instalación de tuberías PEAD de 110 mm de diámetro en la calle 85, en el tramo comprendido entre las carreras 50 y 47, de acuerdo con los diseños del proyecto, se realizaron sobre la red de media tensión de 13,2Kv localizado en la calle 85 entre carrera 52 y 53.

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE COMPUERTA, SELLO EN BRONCE, VÁSTAGO NO ASCENDENTE BRIDA X BRIDA NORMA ISO PN 10, INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLERÍA GRADO 2 Y EMPAQUETADURA PARA EL MONTAJE = 100 MM (4"):** Se ejecutaron el suministro y la instalación de válvulas de compuerta como parte de los

empalmes en las redes de acueducto, conforme a las especificaciones del proyecto sobre en la intersección de la calle 85 con la carrera 45, así como en la carrera 51B.

- **EMPALMES A RED DE ACUEDUCTO EN TUBERÍA PEAD DE 110 MM:** Se realizaron empalmes de la tubería PEAD de 110 mm a las redes existentes de acueducto en la intersección de la calle 85 con la carrera 45, así como en la carrera 51B.

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE 200 MM (8") DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD:** Se efectuó el suministro y la instalación de tubería de alcantarillado de 8" para la proyección y reposición de redes, conforme a los diseños del proyecto, en la calle 85, entre las carreras 50 y 47.

- **EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN, ROCA DESCOMPUESTA, A CUALQUIER PROFUNDIDAD Y BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD (INCLUYE RETIRO A LUGAR AUTORIZADO):** Se ejecutó la excavación mecánica como actividad previa a la instalación de las tuberías de alcantarillado en la calle 85, conforme a los diseños del proyecto.

- **INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE 250 MM (10") DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD:** Se realizó la instalación de tubería de alcantarillado de 250 mm de diámetro en el costado sur de la calle 85, entre las carreras 51 y 47.

- **CORTE DE PAVIMENTO Y/O ANDÉN:** Se ejecutó el corte de pavimento como actividad previa a la instalación de redes de alcantarillado y acueducto en los costados norte y sur de la calle 85, así como de tuberías pluviales sobre la carrera 45B y la carrera 47, conforme a los diseños del proyecto, para la conexión del sistema de captación con los pozos de lanzamiento y salida. De

igual manera, se realizó el corte de andenes en la calle 85 entre la carrera 45 y 47 para la instalación de tubería TDP correspondiente al banco de ductos.

- **RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO INCLUYE TRASLADO, EXTENDIDA, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN:** Se llevó a cabo el relleno de excavaciones con material de sitio, seguido de la compactación correspondiente. Esta actividad se realizó tanto en excavaciones asociadas al movimiento de redes húmedas sobre la calle 85 entre carrera 50 y 47, como a la instalación de tuberías pluviales en el pozo 1 y pozo 6, bancos de ductos y alumbrado público sobre la carrera 52 entre calle 85 y 86.

- **CONSTRUCCIÓN REGISTRO EN MAMPOSTERÍA CON LADRILLO MACIZO (TOLETE) DE 0,6X0,6, ALTURA VARIBLE:** Se llevó a cabo el levante de registros de alcantarillado en mampostería destinados a acometidas, localizados en la calle 85, entre las carreras 51 y 47, y en la calle 88.

- **CONSTRUCCIÓN REGISTRO EN MAMPOSTERÍA CON LADRILLO MACIZO (TOLETE) DE 0,8X0,8, ALTURA VARIBLE:** Se llevó a cabo el levante de registros de alcantarillado en mampostería destinados a acometidas, localizados en la calle 85, entre las carreras 51 y 47, y en la calle 88.

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 8" A 6” EN PVC:** Se llevó a cabo el suministro y la instalación de tee para la conexión de acometidas de alcantarillado de 6” con la red principal de alcantarillado de 8” realizado en la calle 85 entre carrera 50 y 47.

- **REGISTROS DOMICILARIOS 0.6 X 0.6 M, MUROS EN LADRILLO TOLETE PAÑETADOS POR DENTRO Y POR FUERA, CON FONDO E = 0.10 M Y TAPA DE CONCRETO REFORZADO E = 0.07 M CON MARCO EN ANGULOS DE ACERO GALVANIZADO:** Se avanzó en el levante de registros para la subterranización de redes de telecomunicaciones en la carrera 52, entre las calles 86 y 85.

- **CAMARAS COMUNES EN MAMPOSTERIA PARA REDES DE COMUNICACIONES 1,5 X 1,5 X 1,5CON PAÑETE IMPERMEABILIZADO INCLUYE TAPA EN HIERRO DUCTIL D=60 CM:** Se ejecutó el levante de cámaras comunes de dimensiones internas 1,5 × 1,5 m en la carrera 52, entre las calles 86 y 85, conforme a los diseños del proyecto.

- **EXCAVACIÓN A MÁQUINA Y RETIRO DE MATERIAL**: Se ejecutaron actividades de excavación mecánica y traslado del material excavado a centros autorizados, como parte de la instalación de tuberías TDP para el banco de ductos, se realizo durante el alcance de la construcción del banco de ducto en la carrera 52 entre calle 84 y 86.

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA TDP DE 4" INCLUYE SEPARADORES, INCLUYE 12 LINEAS DE TUBOS:** Se llevó a cabo el suministro y la instalación de tuberías TDP de 4” para el banco de ductos en la carrera 52, en los tramos comprendidos entre las calles 86 y 85, y entre las calles 85 y 84.

3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

No aplica

4. Acta de reunión de la comunidad (En los casos que aplique)

No aplica

5. Otras actas suscritas durante el mes respectivo. (En los casos que aplique)

No aplica

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISION CONTRATO OBRAS

6. Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

N°	NOMBRES	CEDULA	CARGO
	CONSORCIO ARROYO 85		
1	JESUALDO DAZA SOCARRAS	7,570,680	Director de Proyectos
2	RAMIRO VERGARA CARMONA	73,229,134	Coordinador SHEQ
3	URSULA SOLANO PALMIERI	22,736,487	Profesional Social
4	DANIEL MARTINEZ RICARDO	1,143,129,210	Especialista Ambiental
5	CAMILO SALDAÑA NUÑEZ	1,018,484,233	Residente de Obra
6	PEDRO QUIÑONES CHIQUILLO	19,590,416	Inspector de Obra
7	THAYNA HERNANDEZ VALENCIA	1,007,127,743	Auxiiar SST
8	YESICA PAOLA PEREZ SARMIENTO	1,140,849,647	Auxiiar Social
9	NICOLLE HOYOS MONTES	1,193,416,799	Inspector de Obra
10	YULIETH ESTHER ARCHILA YANCE	22,467,021	Servicios Generales
11	MARLENE ALEJANDRA AVILA FRIAS	1,066,732,031	Controlador vial
12	ARIEL ALBERTO ANDION SANJUAN	72,287,388	Controlador vial
	CONSTRUDAT		
1	Sabas Jimenez Baldovino	72,139,751	Supervisor
2	Armando de Jesus Navarro Carmona	1,001,852,366	Inspector SST
3	Eduin Hernan Muñoz Londoño	72,290,394	Oficial de Construcción
4	Luis Payares Vargas	72,224,239	Ayudante de Construcción
5	Carlos Eduardo Dominguez Araujo	1,045,167,067	Ayudante de Construcción
6	Stiven Caro Lopez	1,042,848,620	Ayudante de Construcción
7	Donaldo Rafel Macea Tobias	1,049,347,837	Operador
8	Yader Perez Sierra	92,032,168	Ayudante de Construcción
9	Walter Fonseca Dominguez	72,121,323	Ayudante de Construcción
10	Gilberto Manuel Olivares Pallares	8,714,703	Topografo
	ARING		
1	CAROLINE VANESSA RODRIGUEZ MIER	1,221,979,054	Residente de obra
2	KAREN ELIZABETH MARRIAGA MARTINEZ	22,550,078	Coordinador SST
3	CAMILO ANDRES CASTRO CALDERON	1,003,274,883	Auxiliar
4	LUIS CARLOS FLOREZ RODRIGUEZ	1,052,573,265	Ayudante
5	JULIO RAFAEL VALENCIA DONADO	8,539,892	Ayudante

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISION CONTRATO OBRAS

N°	NOMBRES	CEDULA	CARGO
6	CARLOS ALBERTO LOPEZ FLOREZ	72,279,367	Oficial de obra
7	FABIAN BARROS FERNANDEZ	72,182,155	Oficial de obra
8	WALTER ASPRILLA ROMAÑA	1,129,530,430	Oficial de obra
9	DEIVIS GUETTE LEDESMA	73,270,426	Oficial de obra
10	JOSE BARRERA CONTRERAS	19,518,037	Almacenista
11	DUBERNEYS CAMARGO CASTILLEJO	1,140,833,779	Ayudante
12	LEONARDO MARTINEZ CABALLERO	1,010,050,338	Oficial de obra
13	ELVER SALAZAR ALVAREZ	91,447,329	Ayudante
14	RONALD LOPEZ SILVA	1,002,027,171	Ayudante
15	JEAN JOEL OLIVAREZ MARTINEZ	1,048,073,792	Ayudante
YDN MICROTUNNELING S.A.S.			
1	YAMID MESA BARRIO	1,018,441,861	Residente de Obra
2	LEYDIS PAOLA PALENCIA	1,140,852,433	Inspector SST
3	ORLANDO JOSE RUIZ SANTANA	1,065,127,028	Oficial Tipo 2
4	OMAR DE JESUS DE LA HOZ MEDINA	3,910,934	Oficial Tipo 1
5	JHON FREDY TORO FONSECA	1,070,327,478	Oficial Tipo 2
6	JESUS DAVID URANGO CARDENAS	1,003,078,130	Oficial Tipo 1
7	JERSSON LEANDRO DIAZ HERNANDEZ	1,069,722,780	Topografo
8	MICHAEL ESTEVEN MURILLO CARDONA	1,031,175,232	Almacenista
9	GERARDO ALEXANDER MARQUEZ VARON	1,023,004,303	Residente de obra
10	FABIAN DAVID PINILLA CAMARGO	1,014,256,703	Control de produccion
11	ROBERTO ANTONIO NIETO PACHECO	10,965,203	Oficial Tipo 2
12	OLIVER LUIS HERRERA MOJICA	1,143,137,540	Oficial Tipo 1
13	EDUAR DANIEL MARTINEZ RINCON	1,111,812,535	Oficial Tipo 1
14	AMAURI CLAROS TRUJILLO	1,007,353,903	Tecnico Mecanico
15	JAVIER ANTONIO CHIA GONZALEZ	79,216,976	Soldador
16	BLADIMIR BARCASNEGRAS BELLO	19,595,311	Cadenero 1
17	EDINSON ROJAS REYES	80,404,214	Tecnico Mecanico
18	LUIS JAVIER MURILLO RAMIREZ	14,320,689	Operador Tipo 1
19	VIRGILIO RINCON GRANADOS	5,493,059	Operador Tipo 1
20	EULISES GACHA HOLGUIN	1,121,867,437	Oficial Tipo 1
21	BILLY MANUEL LOGREYRA MORA	1,045,664,345	Aux. Ope. Tecnologia sin zanja
22	CARLOS EDUARDO ESPINOSA GONZALEZ	80,089,401	Director de equipos
23	JHON JAIRO CABRERA PARRADO	79,211,444	Aux. Ope. Tecnologia sin zanja
24	JHONY REYES BLANQUICETH	1,143,383,699	Aux. Ope. Tecnologia sin zanja
25	CRISTIAN MIGUEL RODRIGUEZ PACHECO	85,457,933	Aux. Ope. Tecnologia sin zanja

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISION CONTRATO OBRAS

N°	NOMBRES	CEDULA	CARGO
26	EMILIO MARTINEZ BARRIOS	1,234,093,846	Aux. Ope. Tecnologia sin zanja
27	KENDRY JESUS IZQUIEL MADRID	1,148,962,736	Aux. Ope. Tecnologia sin zanja
28	OSCAR DANIEL VELASQUES DE LA HOZ	1,143,167,779	Inspector SST
29	DANIEL YESID GOMEZ SANCHEZ	79,798,443	Supervision Mecanico
30	EVER DE JESUS MEZA TRUYOL	1,047,359,895	Aux. Ope. Tecnologia sin zanja
31	DUVAN PEREZ GUTIERREZ	1,002,035,847	Aux. Ope. Tecnologia sin zanja
32	JAVIER DAVID CELY VIVAS	1,019,081,466	Conductor
33	MOISES MONTAÑEZ LOPEZ	74,324,817	supervisor de Hincado
34	JHON FREDY NAJAR PINEDA	1,032,385,738	Soldador
35	HAROL WILSON BLANCO MENDOZA	72,097,840	Aux. Almacen
36	CARLOS ANDRES PERNETT GARNICA	1,140,887,974	Aux. Ope. Tecnologia sin zanja
37	DANIEL EDUARDO BOCANEGRA MUÑOZ	1,047,336,259	Aux. Almacen
	JST PROJECTS SAS		
1	KARLA MARTINEZ DE LEON	1,043,846,372	Inspector SST
2	JULIANIS ACOSTAS	1,140,861,052	Supervisor
3	STIBEN JUNIOR GARCIA PABON	1,149,440,856	Ayudante
4	OLIVER ELISEO DE LOS SANTOS YEPES	1,080,014,793	Ayudante
5	RAFAEL DE LOS SANTOS YEPES	1,080,014,795	Ayudante
6	REINALDO JULIO	72,277,931	Auxiliar
7	GILBERTO MAURE	1,104,382,452	Liniero / Operador
8	DIEGO CUENTAS	1,043,135,885	Liniero / Operador
9	ALVARO VILLALOBOS	8,780,029	Operador
	M y D LOGISTICA SAS		
1	JUAN BAUTISTA MORENO LOPEZ	15,034,769	Residente de Obra
2	DISNEY TURIZO QUINTERO	1,143,437,245	Coordinador SST
3	ARNOVIS EDUARDO VALVERDE MONTES	10,951,746	Topografo
4	ESNEIDER JESUS ESCORCIA FONSECA	1,042,444,448	Auxiliar de Topografia
5	YESID JUNIOR DE LA HOZ MUÑOZ	1,193,380,319	Ayudante de obra
6	LUIS ALBERTO FLOREZ MADRID	1,007,730,383	Ayudante de obra
7	LUIS ANGEL DE LA HOZ RIQUETT	1,083,434,621	Oficial de obra
8	CESAR JULIO SUAREZ CERVANTES	8,777,551	Operador
9	CARLOS MARIO MEDINA PERTUZ	1,143,121,413	Operador
10	LUIS ALBERTO BONETT VASQUEZ	72,226,496	Ayudante de obra
11	CESAR ACADIO CALVO MENDEZ	1,143,453,348	Ayudante de obra
12	ERICK RAFAEL GONZALEZ	1,042,436,427	Oficial de obra

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISION CONTRATO OBRAS

Nº	NOMBRES	CEDULA	CARGO
13	LUIS EDUARDO HERNANDEZ GIRALDO	72,176,559	Oficial de obra
14	JUAN DAVID PESTANA HERNANDEZ	1,193,416,772	Ayudante de obra
15	CARLOS ENRIQUE DE AVILA ACRESOTT	72,226,604	Operador
16	JULIO CESAR ARRIETA ACOSTA	1,129,512,510	Operador
17	CRISTOBAL ANGEL SANJUANELO MUÑOZ	85,126,601	Ayudante de obra
18	ARMANDO ANTONIO ACOSTA MENDOZA	85,083,731	Maestro de obra
19	OMAR ENRIQUE STEVENSON RICO	72,222,208	Oficial de obra
20	JULIO VILLA ARIZA	77,030,554	Ayudante de obra
21	JEISON ANDRES BLANCO RIVERA	1,001,825,294	Ayudante de obra
22	EDWIN ENRIQUE MARTINEZ HOYOS	10,021,580,860	Ayudante de obra
23	OMAR VILLAREAL IBAÑEZ	72,160,192	Oficial de obra
	PALMARIUM ARQUITECTURA SAS		
1	EDUARDO PONCE BURBANO	9,727,914	Residente de Obra
2	SARAY SARA ALVAREZ MEZA	1,002,132,179	Coordinador HSEQ
3	YEFFRY FELIPE SANTIAGO DE LA TORRE	1,043,930,298	Maestro de obra
4	JAIRO JESUS HERREREA MERIÑO	8,755,326	Ayudante de obra
5	MARTIN EMILIO SALDARIAGA SALDARIAGA	72,219,699	Ayudante de obra
6	OSCAR ARMANDO OSPINO MOJICA	12,695,156	Operador
7	MARIO ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ	72,295,741	Operador
8	ADALBERTO ZAYAS ROMERO	7,952,918	Oficial de obra
9	ALEXANDER SANCHEZ ORTIZ	1,140,872,225	Ayudante de obra
10	DILSON BLANQUICETH HERRERA	72,232,407	Ayudante de obra
11	FRANCISCO JOSE HERNANDEZ DIAZ	1,151,481,001	Ayudante de obra
12	LIBARDO ANTONIO MUÑOZ CHEVERRA	1,047,037,166	Ayudante de obra
13	NESTOR ENRIQUE APUSHAINA	1,044,782,535	Oficial de obra
14	ALCIDES BONILLA BENITEZ	1,042,848,252	Ayudante de obra
15	EDINSON BOLAÑO DE LEON	85,125,484	Oficial de obra
16	ELKIN JAVIER ALCAZAR NORIEGA	8,852,506	Operador
17	SAMUEL SANTIAGO VARGAS	1,043,930,183	Ayudante de obra

7. Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

ITEMS	REMITENTE	DESTINATARIO	FECHA	ASUNTO
1	Contratista de obra	Supervisión de obra	20/05/2026	Acta de avance N7
2	Contratista de obra	Supervisión de obra	21/05/2026	Informe mensual abril 2026

8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique).

No aplica

9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RADICADO NO.: QUILLA-2026-0118264

BARRANQUILLA 4 mayo 2026.

SEÑOR
CARLOS SENIOR
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0094853

Asunto: RESPUESTA A DP

Cordial saludo,

En atención a su derecho de petición me permito responderle en los siguientes términos:

El día 27 de abril de 2026 se realizó reunión entre el contratista de la obra y la comunidad de la calle 52 en donde se escucharon las distintas solicitudes realizadas, y bajo las cuales el contratista se comprometió a gestionarlas en las fechas y condiciones acordadas, como evidencia se anexa el acta levantada a la presente respuesta.

Desde el distrito se continuará realizando el debido seguimiento a los compromisos asumidos por parte del contratista, en procura del normal desarrollo de las obras.

Atentamente,

ARMANDO MOVILLA NAVARRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

Aprobado el: 04/mayo/2026 10:27:56 a. m.

Hash: CEE-bb27a55a3e512837d0d0e04320a79591164794e4

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eleazar Arturo Acosta Aparicio	eaacostaa [04/mayo/2026 10:14:22 a. m.]
Aprobó	Armando Movilla Navarro	amovilla [04/mayo/2026 10:27:56 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RADICADO NO.: QUILLA-2026-0118264

BARRANQUILLA 4 mayo 2026.

SEÑOR
CARLOS SENIOR
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0094853

Asunto: RESPUESTA A DP

Cordial saludo,

En atención a su derecho de petición me permito responderle en los siguientes términos:

El día 27 de abril de 2026 se realizó reunión entre el contratista de la obra y la comunidad de la calle 52 en donde se escucharon las distintas solicitudes realizadas, y bajo las cuales el contratista se comprometió a gestionarlas en las fechas y condiciones acordadas, como evidencia se anexa el acta levantada a la presente respuesta.

Desde el distrito se continuará realizando el debido seguimiento a los compromisos asumidos por parte del contratista, en procura del normal desarrollo de las obras.

Atentamente,

ARMANDO MOVILLA NAVARRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

Aprobado el: 04/mayo/2026 10:27:56 a. m.

Hash: CEE-bb27a55a3e512837d0d0e04320a79591164794e4

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eleazar Arturo Acosta Aparicio	eaacostaa [04/mayo/2026 10:14:22 a. m.]
Aprobó	Armando Movilla Navarro	amovilla [04/mayo/2026 10:27:56 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISION CONTRATO OBRAS

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RADICADO NO.: QUILLA-2026-0131378

BARRANQUILLA 12 mayo 2026.

JESUALDO DAZA
DIRECTOR DE OBRA
1
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0101922

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD

Por medio del presente se le informa que su derecho de petición fue trasladado a la SECRETARÍA DE GOBIERNO, toda vez que la información allí solicita es competencia de dicha dependencia.

ARMANDO MOVILLA NAVARRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
Aprobado el: 12/mayo/2026 11:48:01 a. m.
Hash: CEE-3af587a5f7a0ac8b3a68388f20640f61dd3c23b1
Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eleazar Arturo Acosta Aparicio	eaacostaa [12/mayo/2026 11:40:54 a. m.]
Aprobó	Armando Movilla Navarro	amovilla [12/mayo/2026 11:48:01 a. m.]

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RADICADO NO.: QUILLA-2026-0143546

BARRANQUILLA 22 mayo 2026.

SEÑOR
PABLO DANIEL BONAVERI
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0105901

Asunto: RESPUESTA A DP

Señor
Pablo Daniel Bonaveri
Residente Cl 85 # 50 117 casa 6

Asunto: Respuesta Derecho de Petición – Contrato de Obra No. SA-015-2024.

Cordial saludo.

Mediante el presente me permito dar respuesta a su derecho de petición en los siguientes términos:

1. Se anexa cronograma actualizado de las intervenciones sobre la calle 85.
2. Si bien durante el desarrollo de las obras del contrato en mención se han presentado algunas situaciones imprevistas de carácter técnico que obligaron a la empresa contratista a reajustar el método de perforación en dicho tramo, lo cual retrasó en alguna medida las labores de tunelación, el contrato actualmente se encuentra dentro de los plazos contractuales establecidos y en ejecución, con seguimiento permanente por parte de la interventoría y la supervisión del contrato.
3. Dentro de la ejecución del proyecto se han implementado medidas de manejo de tránsito, señalización y accesibilidad peatonal, contemplados en el PMT que fue aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, encaminadas a mitigar los impactos propios de la obra y facilitar el acceso a los predios y establecimientos ubicados en el área de influencia. Por su parte la interventoría del proyecto y esta supervisión realiza seguimiento permanente para que las activades del contrato se ejecuten procurando minimizar afectaciones a residentes, peatones, usuarios y establecimientos del sector.
4. Contratista: CONSORCIO ARROYO CALLE 85
 Residente de obra: camilo.saldana@mota-engil.co
 Profesional Social: ursula.solano@mota-engil.co

 Interventoría: EDUBAR S.A.
 Residente de interventoría: zully.medina@edubar.com.co

 Supervisión: Secretaría Distrital de Obras Públicas
 atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
5. La administración Distrital de Barranquilla, en el marco de la contratación estatal, no se encuentra habilitada para reconocer compensaciones económicas directas a particulares por afectaciones derivadas de la ejecución de obras públicas, salvo que exista un proceso judicial o arbitral en el que se declare la responsabilidad patrimonial del Distrito.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Lo anterior debido a que los hechos narrados, como restricción temporal del ingreso, gastos asociados a transporte, entre otros, aunque lamentables, deben ser probadas en un proceso judicial para establecer si configuran un daño antijurídico imputable al Distrito o al contratista, por lo que es menester indiciar que el derecho de petición no es la instancia para debatir ni resolver pretensiones de carácter indemnizatorio.

6. La Entidad, a través de la Supervisión y la Interventoría, realizó requerimiento al contratista con el fin de que adopte medidas operativas y técnicas adicionales orientadas a mejorar las condiciones de acceso y seguridad en el sector intervenido.

 Adicionalmente, de acuerdo con información suministrada por el contratista de obra, el acceso al predio de su propiedad fue habilitado el día 06 de mayo, tal como se evidencia en las fotografías anexas a este documento.

Atentamente,

ARMANDO MOVILLA NAVARRO
JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
Aprobado el: 22/mayo/2026 10:45:56 a. m.
Hash: CEE-3f8224a36b77abbafb50d69f762701ce475be254
Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eleazar Arturo Acosta Aparicio	eaacostaa [22/mayo/2026 10:25:18 a. m.]
Aprobó	Armando Movilla Navarro	amovilla [22/mayo/2026 10:45:56 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RADICADO NO.: QUILLA-2026-0143682

BARRANQUILLA 22 mayo 2026.

SEÑOR
PABLO DANIEL BONAVERI
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0106007

Asunto: RESPUESTA A DP

Cordial saludo,

Mediante el presente se le informa que su derecho de petición fue respondido mediante RADICADO N°: QUILLA-2026-0143546.

En el presente envío se adjunta cronograma de obra actualizado correspondiente a la calle 85, solicitado en el punto 1, el cual no fue anexado en la respuesta anterior.

Atentamente

ARMANDO MOVILLA NAVARRO
JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
Aprobado el: 22/mayo/2026 02:10:00 p. m.
Hash: CEE-04d5d3e6241724527e2da9ef46eac6f0efc1c25
Anexo:

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eleazar Arturo Acosta Aparicio	eaacostaa [22/mayo/2026 11:53:24 a. m.]
Aprobó	Armando Movilla Navarro	amovilla [22/mayo/2026 02:10:00 p. m.]

III. Aspectos técnicos:

1. Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)

No aplica

2. Análisis de precios unitarios. (En los casos que aplique)

No aplica

3. Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique)

No aplica

ACTAS MODIFICATORIAS DEL CONTRATO

ACTA MODIFICATORIA N°01

El **10 de julio de 2025**, se suscribe **ACTA MODIFICATORIA N°01**, donde se realiza el balance en mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos.

ACTA MODIFICATORIA N°02

El **14 de agosto de 2025**, se suscribe **ACTA MODIFICATORIA N°02**, donde se realiza el balance en mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos.

ACTA MODIFICATORIA N°03

El **29 de diciembre de 2025** se suscribe **ACTA MODIFICATORIA N°03** donde se realiza el balance en mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos.

ACTA MODIFICATORIA N°04

El **20 de febrero de 2026** se suscribe **ACTA MODIFITARIA N°04** donde se realiza el balance en mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos.

4. Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato. (En los casos que aplique)

Ver anexos

5. Pruebas y resultados. (En los casos que aplique)

Ver anexos

6. Registro fotográfico. (En los casos que aplique)



Imagen 1: Limpieza del pozo 2.



Imagen 2: Instalación de conexión de tuberías tipo T en Cra 47 con Cll 87 (esquina).



Imagen 3: Limpieza y retiro de RSD e instalación de colector en el costado derecho sobre la Calle 88.



Imagen 4: Vaciado de solado sobre la Calle 85 entre Cra51b y 51.

7. Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. (En los casos que aplique)

No aplica

IV. Aspectos ambientales:

1. Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial. (En los casos que aplique)

Se anexa este componente en el informe de la interventoría

2. Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental. (En los casos que aplique)

La autoridad ambiental EPA Barranquilla Verde, mediante el radicado 25-00029, indicó que el proyecto se rige bajo el Subsector A (obras de drenaje y subdrenaje) según el DUR 1076 de 2015.

Permisos ambientales en trámite o aprobados:

- Generador de RCD (Res. 1437 de 2025): Aprobado
- Permiso de Aprovechamiento Forestal (en trámite con No. Vital 7600090187883825002)
- Permiso de Ocupación de Cauce (en trámite)
- Permiso de Tala (aprobado mediante permiso 2025 – 186): requiere compensación de 20 árboles frutales a entregar en el jardín botánico.
- Permiso de Tala (aprobado mediante permiso 2025 – 264): tala de dos robles en calle 85 con 47 – 11.

3. Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

N/A

V. Aspectos financieros y presupuéstales:

1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

No aplica

2. Balance financiero del contrato.

El balance financiero del contrato SA-015-2024, a corte de febrero 2026, presenta la siguiente información consolidada:

• Valor total del contrato: $117.038.433.119

El proyecto cuenta con los siguientes soportes financieros registrados:

• CDP No. 202403035: emitido el 04/09/2024 por valor de $2.955.000.000
• RP No. 202409747: emitido el 18/10/2024 por valor de $2.955.000.000
• Fuente de financiación: Sistema General de Participaciones (SGP)

De acuerdo con la cláusula 7 del contrato, la forma de pago se realiza bajo la modalidad de financiamiento de proveedor, en el marco del Decreto 1068 de 2015.

ACTA PARCIAL DE OBRA N°01

El **15 de julio de 2025** se suscribe **ACTA PARCIAL DE OBRA N°01** por valor de **$2.955.000.000,00 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS)** equivalente al **2,52%** del valor del contrato.

ACTA PARCIAL DE OBRA N°02

El **15 de septiembre de 2025** se suscribe **ACTA PARCIAL DE OBRA N°02** por valor de **$17.460.255.806,00(DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS)** equivalente al **14,91%** del valor del contrato.

ACTA PARCIAL DE OBRA N°03

El **15 de septiembre de 2025** se suscribe **ACTA PARCIAL DE OBRA N°03** por valor de **$1.567.247.372 (MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES**

DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS) equivalente al **1,33%** del valor del contrato.

ACTA PARCIAL DE OBRA N°04

El **05 de noviembre de 2025** se suscribe **ACTA PARCIAL DE OBRA N°04** por valor de **$9.136.892.634 (NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS DOS PESOS)** equivalente al **7.78%** del valor del contrato.

ACTA PARCIAL DE OBRA N°05

El **29 de diciembre de 2026** se suscribe **ACTA PARCIAL DE OBRA N°05** por valor de **$ 10.111.900.619 (DIEZ MIL CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE)** equivalente al **8.64%** del valor del contrato.

ACTA PARCIAL DE OBRA N°06

El 20 de febrero de 2026 se suscribe **ACTA PARCIAL DE OBRA N°06 por valor de $ 9.754.424.444 (NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO)** equivalente al 8,33% del valor del contrato.

ACTA PARCIAL DE OBRA N°07

El 30 de marzo de 2026 se suscribe **ACTA PARCIAL DE OBRA N°07 por valor de $ 17.482.240.487 (Diecisiete Mil Cuatrocientos Ochenta Y Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Ochenta Y Siete)** equivalente al 14,94% del valor del contrato.

3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

No aplica

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISION CONTRATO OBRAS

VI. Aspectos legales:

1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

Ver anexos de interventoría

2. Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación. (En los casos que aplique)

No aplica

3. Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

No aplica

VII. Anexos Informe Final:

1. Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

No aplica

2. Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales. (En los casos que aplique)

No aplica

3. Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

No aplica

4. Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

Ver anexos de interventoría

5. Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

No aplica

6. Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

Ver anexos de interventoría

ARMANDO MOVILLA NAVARRO, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 15 días del mes de junio de 2026.

ARMANDO MOVILLA NAVARRO
Supervisor